

CORTE SUPREMA

Caratulado:

**CONTRA MANUEL ANDRES SALAZAR
FRANZANI Y CRISTIAN EDUARDO
VALLADARES VARGAS.**

Rol:

4013-2017

Fecha de sentencia:	20-02-2017
Sala:	SEGUNDA, PENAL
Materias:	Contiendas y cuestiones de competencia
Recurso:	(PENAL) CONTIENDA DE COMPETENCIA
Resultado recurso:	DIRIMIDA CONTIENDA COMPETENCIA, REMÍTANSE AUTOS AL
Ministro Redactor:	Ministro no Identificado
Rol Corte Apelaciones:	0-0
Descriptor:	Contienda de competencia por inhibitoria, Segundo Juzgado Militar de Santiago
Cita bibliográfica:	CONTRA MANUEL ANDRES SALAZAR FRANZANI Y CRISTIAN EDUARDO VALLADARES VARGAS.: 20-02-2017 ((PENAL) CONTIENDA DE COMPETENCIA), Rol N° 4013-2017. En Buscador Jurisprudencial de la Corte Suprema (https://juris.pjud.cl/busqueda/u?bjazn). Fecha de consulta: 01-10-2024



Utilice una aplicación QR desde su teléfono para escanear este código y consultar la sentencia desde el sistema.

[Ir a Sentencia](#)

Santiago, veinte de febrero de dos mil diecisiete.

A los escritos folios 10.566-2017, 11.907-2017, 11.919-2017, 11923-2017 y 12.051 -17: a todo, téngase presente.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, lo informado por la Sra. Fiscal Judicial Subrogante y lo previsto por el artículo 1° de la Ley N° 20.477, se declara que es competente para seguir conociendo de esta causa el Juzgado de Garantía de Valparaíso, a quien deberán remitírsele los antecedentes.

Comuníquesele lo resuelto al Segundo Juzgado Militar con asiento en Santiago.

Regístrese y devuélvase con su agregado.

Rol N° 4013- 17.